



# SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO

## ACTA N° 10/ 2014

Jueves 31 de julio de 2014

En la sede de Gobierno de la Facultad de Artes y Diseño, Universidad Nacional de Cuyo, a treinta y un días del mes de julio de dos mil catorce celebra Sesión Ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad, presidido por el señor Decano Prof. Carlos BRAJAK.-----

Están presentes los Consejeros Docentes: María Clara MARQUET, Liliana SAMMARCO, Jesús Damián BELOT, María de los Ángeles FORCADA, Vilma RÚPOLO, Alicia Mercedes CASARES; Consejero Egresado Adolfo MARCHESINI; Consejera Alumna Ana Clara BLANC, en reemplazo de Eva BONINO; Consejero por el Personal de Apoyo Académico Sergio RUIZ.- Ausente con Aviso: Consejera Alumna Eva BONINO. La Consejera Docente Roxana COLL asistió a Comisión pero tuvo que retirarse.-----

Ausentes sin aviso: Consejero Egresado Miguel GANDOLFO; Consejeros Alumnos: Emanuel GALAN DE MALTA, Juan Ignacio MOYANO.-----

Actúan como Secretaria del Consejo Directivo, la Sra. Mariana SANTOS y como Secretaria de Actas, la Sra. Andrea LOYERO.-----

Se encuentran presentes en el recinto de sesiones: el Secretario Académico de la FAD, Prof. Arturo TASCHERET y el Sr. Roberto SABARONI, de la Secretaría del Consejo Directivo.-----

- - - **Siendo la hora once y cincuenta y seis y comprobado el quorum reglamentario, el Señor Decano procede a iniciar la sesión con la consideración del**-----

### **PUNTO PRIMERO: Informe de Decanato.**-----

El Prof. BRAJAK anuncia que se están llevando a cabo en el día de la fecha la “**XXI Conferencia de la Asociación Argentina de Musicología y las XVII Jornadas Argentinas de Musicología**”, en el Aula Magna de la Facultad y hace extensiva la invitación a todos los miembros del Consejo.-----

Luego informa que en el Rectorado se están organizando las nuevas Secretarías que trabajarán en la próxima gestión.-----

### **PUNTO SEGUNDO: Asuntos Entrados.**-----

El Señor Decano da lectura al Proyecto de Implementación de la 1° Etapa del Digesto de la FAD propuesto por la Directora de Despacho. Se decide pasar su tratamiento a la próxima reunión de Comisiones.-----

### **PUNTO TERCERO: Consideración del Acta.**-----

**Acta N° 09/14 (03-07-2014).** Puesta a consideración, **se aprueba por unanimidad.** Las Consejeras RÚPOLO y CASARES aclaran que su inasistencia se produjo por razones de salud. Asimismo, la Prof. RÚPOLO pide disculpas por no haber avisado de su ausencia.-----

-El señor Roberto SABARONI aprovecha para recordar que los únicos medios para dejar constancia de una inasistencia son a través de la Secretaria del Consejo o del correo electrónico de la Secretaría.-----

-Por último y con motivo de las reiteradas faltas de asistencia sin justificar por parte de algunos miembros, el Señor Decano expresa que para la próxima gestión su intención es hacer cumplir rigurosamente el Reglamento del Consejo Directivo.-----

### **PUNTO CUARTO: Despachos surgidos de la reunión de comisión antecedente.**-----

#### **a) Comisión de Concursos:**-----

**Expte. CUDAP N° 16224/13. Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo.** Convocatoria Concurso cargo Prof. Titular, con dedicación Semiexclusiva, con carácter Efectivo, para las asignaturas: “**Introducción a la Escenografía**”, de las carreras “Diseño Escenográfico” y “Profesorado de Grado Universitario en Teatro” y “**Diseño del Espacio Escénico**” de la carrera



*“Licenciatura en Arte Dramático”*. Para tal efecto se propone la siguiente Comisión Asesora: Titulares: Prof. BERMÚDEZ, Ester Liliana; Prof. COLQUE, Susana Ivette; Prof. JAUREGUIBERRI, Marcelo Daniel; Suplentes: POSADA, Raúl Daniel; Prof. GONZÁLEZ, María Graciela; PÉREZ, Santiago. *“Considerando los Informes de Secretaría Académica, Dirección de Personal, Secretaría Económico Financiera y Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo en lo referido a requisitos para evaluar a los postulantes según lo exigido por la Ord. Nº 23/10 C.S. en su Art. 5º, inciso c), la Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado”*. **Se aprueba por unanimidad.**-----

**b) Comisión de Enseñanza:** -----  
**Expte. CUDAP Nº 6462/14. Dirección de Carreras de Diseño. S/Consignar carga total de horas de espacios curriculares optativos y electivos de las carreras de Diseño Gráfico y Diseño Industrial.** La Dirección de las Carreras informa que se está trabajando en la reforma de los planes de estudio y que se prevé aplicar lo dispuesto por la Resolución Nº 66/14 CD a todos los alumnos de las mencionadas carreras. Por ello, se solicita reconsiderar dicha Resolución *“consignando la carga total de horas de espacios curriculares optativos y electivos, independientemente del número de materias por ciclos, para **todos los alumnos** y no sólo para los que hayan iniciado el trámite de egreso”*. *“Considerando el informe de Secretaría Académica, la Comisión aconseja dejar sin efecto la Resolución Nº 66/14 CD y aprobar lo solicitado por las Carreras de Diseño a fin de emitir nueva Resolución”*. **El Consejo Directivo resuelve reconsiderar lo dispuesto en sesión del 22/05/2014 y aprobar por unanimidad el dictamen de la Comisión.**-----

**NOTA PARÉS, Leandro Marcelo** solicita se aprueba el informe presentado sobre las actividades académicas desarrolladas durante su estadía en São Paulo, Brasil, enmarcada dentro del proceso de Escala Docente (Convocatoria 2013-2014) de la Asociación de Universidades del Grupo de Montevideo, según exigencias establecidas en la Ord. Nº 13/98 CS (apartado I-inciso 1.9), para la cual el Decano le había concedido una licencia con goce de haberes por razones de estudio en su cargo de Prof. Titular Interino, con dedicación simple, desde el 08/05 hasta el 01/06/2014. *“La Comisión aconseja aprobar el Informe”*. **Se aprueba por unanimidad.**-----

**Expte CUDAP Nº 9724/14. Secretaría de Posgrado. GRUSZKA, Irina Ethel.** S/Jurado de Tesis de Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX. La Secretaria de Posgrado eleva nómina de profesores propuestos por el Comité Académico Asesor de la Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX, para actuar como Jurado de la Tesis sobre *“Fantasías, Máscaras y Sonata del Compositor mexicano Armando Luna”*: Miembros Titulares: Mgter. Paula Carina OYHAMBURO, Mgter. Alejandra Claudia GARCÍA TRABUCCO y Mgter. Pablo Miguel SALCEDO; Miembros Suplentes: Prof. Dante GRELA y Prof. Lars Ingvar NILSSON. *“La Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado”*. **Se aprueba por unanimidad.**-----

**NOTA CUDAP Nº 19526/14. Decano.** Luego de elevar al Rectorado la Res. Nº 74/14 CD, mediante la cual se resolvió *“no adherir a la Circular Nº7/14 R”, respecto al descuento de haberes de los docentes que adhirieron al paro los días 4 y 5 de julio, luego de haber acordado en paritarias el aumento salarial, y al mismo tiempo “solicitar se suspenda su aplicación”, el Rector respondió “a las Circulares no se adhiere, son actos administrativos de cumplimiento obligatorio”*. Luego de un breve debate, *“el CD de la FAD resuelve ratificar los términos de la Resolución Nº 74/14 CD aún cuando se aplicará la Circular Nº7/14 R”*. **Se aprueba por unanimidad.**-----

**Expte. CUDAP Nº 6621/14. Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo.** Solicita un Adicional por Carácter Crítico de la Función para la Lic. **CAROFF, Ana Cecilia** en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación Semiexclusiva con el que cumple funciones de Encargada del Vestuario de las Carreras de Artes del Espectáculo y colabora con tareas



administrativas en la Secretaría de las Carreras, dada la carencia de personal administrativo durante el turno tarde. Se solicita reconocer el pago de servicios ya prestados por la agente desde el 01/02 hasta el 20/08. *“Considerando los informes de Secretaría Académica, Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera, esta Comisión aconseja pertinente otorgar para tal fin la suma total de \$ 4000 (pesos cuatro mil) por única vez”.* **Se aprueba por unanimidad.**-----

**c) Comisión de Investigación y Extensión:**-----

**Expte. CUDAP N° 8158/14. Martín FERREYRA y María Florencia MANINO (Delegado y Representante de la Comisión Organizadora ENET, respectivamente)** solicitan autorización para el **V Encuentro Nacional de Estudiantes de Teatro (ENET)- Mendoza 2014**, que se realizará en el ámbito de la Facultad. Asimismo, solicitan la habilitación de espacios de la Facultad para llevar a cabo las charlas-debate y los talleres en los que participarán alrededor de 200 personas, los días 8, 9, 10 y 11 de octubre del corriente, además de la suspensión de actividades para permitir a los estudiantes y profesores la participación en dicho evento. *“Considerando el informe de la Dirección de Carreras del Espectáculo, la Comisión aconseja otorgar el Aval Institucional y autorizar la suspensión de actividades en las Carreras de Artes del Espectáculo”.* **Se aprueba por unanimidad.**-----

**Expte. CUDAP N° 9617/14. Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo.** Eleva solicitud para el dictado del **“Taller de Pedagogía Teatral”**, a cargo del Master Luis SAMPEDRO, que se realizará en la Facultad de Artes. *“Con el Visto Bueno de Secretaría de Extensión la Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado”.* **Se aprueba por unanimidad.**-----

**Expte. CUDAP N° 9530/14. Prof. Laura GUEMBE y Prof. Mgter. María Cristina CUITIÑO.** Solicitan autorización para la realización del **“Curso-Taller de Guitarra Clásica”**, a cargo del guitarrista Federico DÍAZ, programado para los días 4 y 5 de agosto del corriente año. *“Con el Visto Bueno de Secretaría de Extensión la Comisión aconseja aprobar lo solicitado”.* **Se aprueba por unanimidad.**-----

**Expte. CUDAP N° 10140/14. La Secretaria Estudiantil de Cerámica, Adriana VICENCIO,** acerca propuesta e invitación para la participación institucional en el **“Tercer Concurso Estudiantil de Cerámica. Pequeño Formato “El Fuego”**, a cargo de la Secretaria Estudiantil de Cerámica del Centro de Estudiantes AGRUPARTE, que se realizará el 01/11/2014, cuyo objetivo es incentivar la participación y creación artística de los estudiantes de carreras de Cerámica a través del fomento de la exposición y comparación de trabajos artísticos entre pares y la difusión de las Carreras de Cerámica. Solicita, además, que la Secretaría de Extensión confeccione certificados de los ganadores y del jurado, la cartelera y la difusión cultural del evento. Aclara que el certamen tiene como finalidad viajar a la Feria ArteBa 2014, adquirir becas de arcilla y herramientas de trabajo. *“Considerando el Visto Bueno de Secretaría de Extensión, la Comisión aconseja otorgar el Aval Institucional de la Actividad”.* **Se aprueba por unanimidad.**-----

**Expte. CUDAP N° 8155/14. Prof. Sergio Eduardo ROSAS.** Eleva la Propuesta del **Seminario –Taller “La Formulación del Proyecto Artístico Cerámico y los problemas de una Hermenéutica Latinoamericana”.** *“Con el Visto Bueno de Secretaría de Extensión, la Comisión aconseja otorgar el Aval Institucional”.* **Se aprueba por unanimidad.**-----

----- **Siendo la hora doce y diecisiete y no habiendo asuntos pendientes de tratamiento, se levanta la sesión.** -----